



AYUNTAMIENTO MUNICIPIO HIGÜEY
PROVINCIA LA ALTAGRACIA, REP. DOM.

CERTIFICADO DE NO OBJECCIÓN AL USO DE SUELO Y RETIROS
DE EDIFICACIONES.
EXP HVPC. 09/11/2022

Cortésmente le informo que esta oficina municipal de planeamiento urbano, después de estudiar los planos y documentos anexos. **No tiene Objeción al Uso de Suelo del proyecto LOTIFICACION CADEL.**

No tiene objeción que hacer del mismo:
Nombre del Propietario: INMOGESTCASTEL, S.R.L.

Dicho proyecto está Ubicado en:

- a) Designación Catastral: 11.3, Parcela 67-B-004-6982.
- b) Matricula: No. 100002843.

Urbanización/Sector LA JAVILLA
Distrito Municipal LA OTRA BANDA
Provincia PROVINCIA LA ALTAGRACIA

USO APROBADO

-LOTIFICACION.

OBSERVACIONES: ESTE PROYECTO SERA DESARROLLADO EN UNA PORCIÓN DE TERRENO 279.542.36 METROS CUADRADOS PARA LA REALIZAR UNA LOTIFICACION, UBICADOS EN UN TRAMO DE LA CARRETERA OTRA BANDA - VERON, LA JAVILLA, PROVINCIA LA ALTAGRACIA.

Este documento certifica que : este ayuntamiento **NO TIENE NINGUNA OBJECCIÓN**, para que la empresa **“INMOGESTCASTEL, S.R.L.”** . Proceda al desarrollo del proyecto **“LOTIFICACION CADEL”**, con las especificaciones registradas en los documentos depositados y aprobados en este ayuntamiento, no antes obtener la aprobación de las

NOTA. Emitimos esta carta de No Objeción para que la empresa. **“INMOGESTCASTEL, S.R.L.”** proceda a la construcción del proyecto **“LOTIFICACION CADEL”** **Indicando finalmente que cualquier arteración o violación, tanto del USO DE SUELO, como los parámetros aquí aceptados, anularía la presente NO OBJECION.**

Arq. Edder Avila,
Director Planeamiento Urbano.

